

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» » » Cádiz.	6 20	10 38	3 16	6 13
» » » Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 10	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 »	»

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 1.º de Junio de 1883.

Núm. 8.340.

El Guadalete.

EXPEDICION AL AFRICA.

Convencido el ilustre y generoso fundador del excelente periódico *El Día* del importante ministerio que España está llamada á desempeñar en el N. O. de Africa, y de que la accion oficial ha de ir precedida siempre de la accion particular, de la accion del comercio, ha enviado á Marruecos una expedicion, dirigida por inteligente y experto viajero que recorra la parte occidental de Africa y principalmente las regiones vecinas á Santa Cruz de Mar Pequeña.

Esa expedicion cuyo carácter patriótico nunca será bastante ensalzado, tiene tambien carácter comercial. Recogerá datos acerca de las riquezas de los países que visite; enviará muestras de los principales productos que expuestos en nuestros escaparates, sirvan para que el comercio español forme cabal idea del nuevo campo abierto á sus operaciones.

Si aquél se apresura á establecer relaciones comerciales con las tribus del Sus y Guad-Nun primero, con el resto del imperio más tarde, abrirá el único camino que puede llevarnos á la realizacion del sueño de Isabel la Católica. No olvide el comercio español que Inglaterra debe su inmenso imperio colonial á unos cuantos comerciantes audaces y emprendedores; que Francia vá á establecerse en el Congo merced á la primera expedicion de Brazza, de carácter exclusivamente comercial, y decidase á seguir el mismo camino. La accion oficial es siempre cara y solo debe ir á proteger los intereses que el comercio cree. Nosotros confiamos en que la virilidad catalana se mostrará una vez más en todo su poder; en que nuestra gran ciudad marítima, Barcelona, establecerá desde luego relaciones comerciales con las tribus africanas, colocando la base de nuestro predominio en esas regiones destinadas por la geografía y por la historia á ser como la continuacion de la Peninsula ibérica y próximas á caer hoy en manos de extrañas gentes por nuestra inconcebible desidia.

Hé aquí la primera carta del jefe de la expedicion:

Tánger 17 de Mayo de 1883.

Terminados ya todos mis preparativos, y organizada mi pequeña caravana, no estará de más que, antes de internarme en Marruecos, comunique al público las impresiones que he recibido en esta ciudad. Son simples notas que acaso no carezcan de interés, por lo relacionadas que se hallan con una de las cuestiones que hoy día preocupan la atencion de España: Debo advertir de paso que aquí no se saben noticias del interior sino una vez al mes, cuando llega el vapor francés procedente de la costa occidental y lo mismo acontece para transmitir las de suerte que es gollería pedir actividad en la resolución de los asuntos africanos. Lo más lógico fuera, en las presentes circunstancias, que un buque español mantuviera las comunicaciones entre la legacion de Tánger y la comision que está en Mogador, siempre aguardando órdenes; pero aquí los barcos españoles constituyen una rara excepcion, como no se trate de faluchos de pesca; las comunicaciones postales entre Tánger y Tarifa, que se hacen por medio de un barquichuelo, sufren constantes intermitencias, y hasta la goleta *Ligera*, encargada de la mision que todo el mundo sabe, se ve imposibilitada de permanecer en las aguas

marroquíes, habiendo ido, segun se dice, á Canarias, para reparar no sé qué desperfectos.

Hay que insistir en el capítulo de las comunicaciones, porque realmente ello es lamentable para España. Cuando entre Tánger y Tarifa media tan breve distancia, no puede uno venir á Tánger sino por vía de Gibraltar, y en buque inglés ó francés. Tambien existe un vaporcito belga encargado de este servicio.

Así Tánger vá convirtiéndose en una sucursal de la posesion inglesa. No echemos la culpa sobre nadie más que sobre nosotros mismos. Esto se *britaniza* por instantes, y de nuestra parte no se hace nada para contrarrestar aquel influjo, siendo así que ninguna nacion posee aquí tan fáciles elementos como nosotros. Tal vez es éste el único punto del extranjero de que la Europa toda no hace caso y toma en cuenta nuestros actos para régimen de los suyos. Si á pesar de nuestra desidia tenemos sólida influencia en Marruecos, ¡qué no sería si variásemos de conducta! Citaré un hecho aislado que se presta á peregrinas consideraciones.

Para establecer el decantado heliógrafo entre Tánger y Tarifa, el Gobierno español mandó aquí una comision del cuerpo de telégrafos, compuesta de numeroso personal. El heliógrafo se estableció y no funciona sino con grandes dificultades, y con muy poco éxito, sólo para el servicio oficial. Apercebidos de ello los ingleses, realizaron lo siguiente: Un moro pasó de Tánger á Gibraltar, en donde se instruyó en el manejo del heliógrafo, y á los pocos dias regresó á ésta, provisto de un instrumento de primer orden, bien superior al español. El heliógrafo anglo-marroquí funciona sin novedad, aunque no para el público, manteniendo la inteligencia entre la Alcazaba y la Punta de Europa. En apoyo de las relaciones, cada día crecientes, entre ingleses y marroquíes, háñse inventado los viajes de recreo, que favorecen grandemente al comercio de Gibraltar y dan no poco provecho á los fondistas ingleses de Tánger. Si quisiese aducir ejemplos y depurar esta cuestion, haríame interminable. Los ingleses están en su derecho al velar por sus intereses, y lejos de censurarla, su conducta deberia servirnos de leccion.

Asegúranme que una compañía inglesa se propone explotar unas minas de carbon recién descubiertas al E. de Tánger, sobre la costa, más allá de la Punta de Malabata. Los representantes de la compañía han salido para Marruecos, con el objeto de negociar la concesion.

Mucho viene hablándose en España de la prision de Mr. James Curtis, agente de la *North African and Sus trading Company*. Nada se sabe de positivo acerca de este asunto, al cual parece que hay empeño en atribuir más proporciones de las que realmente tiene. Como quiera que dentro de algunos dias me encontrare en la capital de Marruecos, desde donde penetraré en la comarca del Sus, prometo comunicar noticias fidedignas. Las que hoy circulan están basadas en una carta de Mogador, fecha 5 del corriente, publicada por el periódico de Tánger *Al-Moghreb Al-Aksa*, en la que se decía que Curtis y un colega suyo debian llegar de un día á otro á Mogador, escoltados por tropas del sultan, á consecuencia de haber sido hechos prisioneros.

Inglaterra, en toda ocasion, ha reconocido la soberanía absoluta del Sultan hasta el río Dráa, y no podrá negarle el derecho de ejercer su soberanía, si es cierto que Curtis negociaba con el jefe faccioso Sidi-Hossein la adquisicion de una zona de terreno junto al río Ifni. Desde el Dráa en adelante, no tiene el Sultan fuerza ni autoridad para meterse con nadie, y así hubo de reconocerse cuando se trató de la factoría inglesa del cabo Juby. Pero hasta dicho río domina el Sultan, y sin autorizacion de éste no hay quien pueda adquirir una pulgada de aquel territorio. En la expedicion del año último, el Sultan, con muy escasas fuerzas, se pasó por todo el Sus sin disparar un solo tiro; y el jefe Hossein, no viéndose secundado por la poblacion en sus propósitos rebeldes, retiróse á las montañas, desde donde envió al Sultan regalos. El Sultan reconoció entonces la costa en que está Santa Cruz de Mar Pequeña; llegó hasta el cabo Nun, y en el río Mesa tuvo una entrevista con la embajada marroquí, recien llegada de España á bordo del *Tornado*, el cual le saludó con las salvas de ordenanza.

Posteriormente se me ha confirmado que el agente inglés ha sido puesto á la disposicion de la autoridad consular británica. Mientras aclaró este asunto, bueno es hacer constar que el Sultan ha obrado con plena justicia y sin cometer violacion alguna del derecho de gentes, al sostener su soberanía en la comarca del Sus contra los manejos de las kábilas ó de compañías inglesas. Así lo reconoce todo el cuerpo diplomático de Tánger.

MULEY ALI.

REVISTA BIBLIOGRÁFICA.

Madrid 29 de Mayo de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Va operándose en nuestro país una trasformacion de gran importancia en el estado de los espíritus y en la direccion del pensamiento y de los estudios.

La esteril política, los infecundos estudios de abstracta filosofía, la frivola literatura, eran hasta hace poco el único pan que alimentaba las inteligencias de nuestros mayores. Hoy, por el contrario y felizmente, las nuevas generaciones han aprendido, van conociendo que no constituye la vida toda el vagar de la imaginacion ó las agitaciones de la lucha política y religiosa.

Felicitemos. Al lado de los antiguos ídolos, surge ya una divinidad fecunda: el trabajo, que más que una maldicion sobre la frente del hombre, es paliativo y es consuelo en esta vida de miserias y de dolor.

A esta trasformacion obedece la publicacion de obras como las que hoy ofrezco á la atencion de mis lectores.

El Sr. Serrano Fatigati, espíritu nutrido en la cultura toda de los grandes ingenios que han avalorado en tan alto grado el pensamiento británico, ha parado su atencion en los muchos males que afligen á los que habitamos las ciudades españolas y que podrian evitarse; ha observado las causas necesarias de la miseria y de la depauperacion de los organismos, y en un volumen de tan reducido tamaño como de innegable utilidad, ha señalado la generacion de los agentes morbosos en los oscuros rincones de nuestras grandes ciudades, victimas de la ignorancia y de vergonzosas especulaciones.

¡Qué verdad, qué triste verdad en aquellas descripciones de las moradas del obrero madrileño; cómo nos excitan á sacudir la letal indiferencia, corrosivo de nuestra prosperidad, y á emprender de una vez para siempre el camino de las reformas serias que la ciencia ordena y que prescribe hasta el propio interés bien entendido de las clases que viven en el bienestar y en la opulencia!

Porque, como me decía hace un momento un estadista eminente, la cuestion social se nos viene encima, merced á esas horribles úlceras sociales, á esas verdaderas injusticias que palpitan en el fondo de las sociedades actuales y que parecen tomar vida y condensarse, para castigo del egoismo y de la fuerza prepotente en esos microbios, en esos gérmenes funestos de las enfermedades que nos destruyen y destruyen á nuestros hijos.

Las viviendas de los pobres, los miasmas, las aguas, los hospitales y los cementerios; los alimentos y sus adulteraciones con otras interesantísimas materias constituyen otros tantos capítulos de la obrera del Sr. Fatigati *Apuntes para el estudio de la vida obrera en España. Alimentos adulterados y defunciones*, obra que ha sido elogiada por toda la prensa, no por vana fórmula, sino casi como un deber profesional y que recomiendo eficazmente á mis lectores.

La Biblioteca Clásica acaba de publicar el tomo II de la *Historia de la revolucion de Inglaterra* por lord Macaulay.

Quien no haya leído á Macaulay no puede formarse idea exacta de toda la enseñanza que el estudio de la historia puede llevar á la vida, cuando en lugar de hacerla consistir en la enumeracion de las batallas y los casamientos de los reyes, penetra en el fondo de la masa social, observa sus movimientos, los fenómenos que se producen, y detenida y atentamente analiza con escrutadora mirada los elementos que entran á componer los varios estados porque atraviesan los pueblos para fijar el conocimiento fructuosísimo de esa relacion de *causa á efecto*, piedra sillar del saber humano.

Macaulay es, tal vez por alguien se haya dicho ya, el Tácito moderno por la profundidad y el Salustio por la belleza del estilo y por su habilidad en señalar los resortes que impulsan á los factores de los movimientos políticos. Su *Historia de la revolucion de Inglaterra* es clara prueba de esta afirmacion, y no sin fundamento se la considera como una obra maestra, como la obra maestra quizás en su género.

El traductor D. Daniel Lopez ha hecho una version fidelísima del original. Ha sabido conservar todo el estilo propio del gran historiador, en medio de la intachable correccion de la prosa castellana. Para mayor abundamiento, un apéndice escrito con gran cuidado por el Sr. Lopez y que ha merecido grandes elogios, explica algunos puntos que se refieren á costumbres é instituciones desconocidas por nosotros.

Eduardo Sanz y Escartin.

EL ARTE DE QUEDAR MAL.

Ni de propósito ha podido hacerlo peor la diputacion provincial de Madrid.

Desde hace cuatro ó cinco dias no se habla más que del reparto de billetes para la corrida de convite...

¡De convite!

Ni el *Iudaeorum Rex* que se puso sobre la cruz del Gólgota tuvo un sentido tan irrisorio como esa palabra.

¿Se pasaron ustedes ayer por la calle de Sevilla y por la de Alcalá, hasta la esquina del café Imperial? ¿Oyeron ustedes decir con intencionado acento *Billetes de vuella, compro y vendo!* á ciertos característicos sujetos de bigote recortado y americana clásica? ¿Echaron ustedes mano al bolsillo del chaleco y guiñaron el ojo? ¿Se metieron en el café de Madrid á cerrar el trato, ó acaso dieron una vueltecita por los patios del ministerio de Hacienda?

Cantámos—por no rabiar, se entiende—con música de *La Vuella al Mundo*:

Diga usted que sí,

Diga usted que nó.

Manducó me flúmen

Del gobernador

De quien no se puede reír nadie es de la diputacion provincial...

Porque ella se rie de todo el mundo.

Nuestros lectores saben que el ayuntamiento devolvió anteayer los billetes que le había enviado la diputacion provincial.

Hé aquí ahora la proposicion que firmaron ayer varios concejales reunidos en el despacho del alcalde:

«No considerando conveniente concurrir á la funcion de mañana por razon de su cargo, cuando no les ha sido posible cumplir los compromisos que les impone su representacion.

«Los que suscriben, ruegan á los demás señores concejales no concurren mañana al palco presidencial de la plaza de Toros, á la corrida que la excelentísima diputacion provincial dá en honor de SS. MM. los reyes de Portugal.

«Casas Consistoriales 27 de Mayo de 1883.—Miranda.—Eznarriaga.—Ossorio.—Jaquete.—Beruete.—Lara.—Perez.—Floren.—Moreno Lopez.—Saiz.—Yerro.—Collado.—Urosa.—Morales.—Villa.—Arroyo.—La Torriente.—Rodriguez.—Bravo.—Monasterio.—Lopez Dávila.—Farelo.—Gomez Checa.—Moreno Elorza.—Párraga.—Albert.—Alvarez Capra.—Martínez Brau.—Llaguno.»

Además de estos, es probable suscriban la protesta todos los concejales.

El marqués de Urquijo, por su parte, devolvió á la diputacion doce billetes que se le había enviado en sobre particular.

El disgusto en la alta Cámara fué general, y la leccion dada á la diputacion severa.

Desde las primeras horas de la tarde se supo que el presidente había devuelto á la diputacion provincial los 50 billetes que esta corporacion remitió al Senado, reservándose, únicamente el medio palco que mandó para la mesa.

A última hora de la tarde circuló una proposicion incidental redactada por el Sr. La Orden, proposicion que fué inmediatamente cubierta por las firmas necesarias, y en la que se pedía al Senado que acordase reunirse en sesion secreta para tratar de una cuestion de decoro. La proposicion fué leida y tomada en consideracion, siendo inmediatamente despejadas las tribunas.

En la sesion se aprobó, despues de una ligera discusion, la conducta de la mesa al devolver los 50 billetes para la corrida de mañana, y se acordó remitir tambien á la diputacion los 12 que constituyen el medio palco destinado á la mesa.

Despues de zanjado este asunto, el señor Melero pidió explicaciones al presidente para saber por qué no se le había remitido, como á otros senadores, invitacion para el baile de palacio.

El señor marqués de la Habana, dijo que averiguaria la causa.

¿Y el Congreso?

Lo que pasó en el Congreso no tiene nombre.

Un amigo nuestro decía al contemplar el espectáculo que allí se daba:

—Si las Cortes de 1873 fueron disueltas por el general Pavía, con el auxilio de todas las fuerzas de la guarnicion de Madrid, las actuales pueden disolverse con solo una docena de billetes para los toros...

Pero lo cómico, lo eminentemente cómico, lo *abracadabrante*, que dicen los franceses, es lo que no cuenta ningun periódico de la noche: lo que ha pasado en la sesion secreta del Congreso.

—El Congreso, dijo el señor Posada Herrera, se constituye en sesion secreta. Tienen la palabra los señores diputados que han presentado la proposicion pidiéndola.

Silencio sepulcral en el salon de sesiones.

—¿Nadie, dijo el presidente con tono socarron, pide la palabra?

Silencio completo.

—¿Nadie?

Conticuere omnes.

—Pues, en vista de que nadie pide la palabra, se levanta la sesion secreta.

¿Cómo así? dirán nuestros lectores. Muy sencillamente. El señor Posada Herrera averiguó quiénes eran los diputados descontentos que habían promovido la sesion secreta, y antes de empezar esta, les envió unos cuantos de los anhelados billetes para taparles la boca. Y con efecto, nadie chistó.

Un detalle.

Un diputado provincial señor Hernandez Prieta, ha repartido los billetes para la corrida de toros del día 30 entre sus electores, poniendo al respaldo de cada billete el nombre de la persona á quien se le ha entregado.

Sabemos que este señor no ha vuelto á su casa desde el 27, pidiendo hospitalidad á un amigo.

El último detalle.

En la calle de Alcalá.

—¡Compro y vendo!

CARTA DE TARIFA.

Tarifa 26 de Mayo de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: La parsimoniosa vida de esta localidad, que cambia de faz de dos años acá, siempre que se verifican elecciones (desde que en las dos célebres elecciones municipales de Mayo y Julio de 1881 quedaron deslindados los dos campos, liberal y conservador, acudidos respectivamente por el farmacéutico D. Juan Alba y Frizado, presidente del comité constitucional y por D. Joaquin de Robledo Antezana), háse tornado en bulliciosa, agitada y hasta febril, con ocasion de la eleccion de un diputado á Cortes, verificada el domingo último. En realidad de verdad y por más que sea un hecho escepcional, dado el estado lamentable de nuestras costumbres públicas, es lo cierto que no se han cometido abusos de bulto y que las autoridades locales, quizás porque seguras del triunfo del señor conde de Niebla, querian á todo trance evitar que el acta llevase protestas graves, respetaron el derecho de las oposiciones, constituyéndose la mesa á la hora legal y formando parte de ella dos interventores del partido constitucional, los Sres. Bermúdez y Ruiz Campos, y otro, el Sr. Gabardon, del posibilista, cuyos dos partidos han votado coligados la candidatura del Excmo. Sr. D. Francisco Ruiz Martinez.

Tres horas antes de la votacion, á las cinco de la mañana, empezó en las calles el inusitado movimiento de los agentes electorales de ámbos candidatos, sin terminar hasta que, verificado el escrutinio,

se supo que el candidato ministerial, señor conde de Niebla, había alcanzado 165 votos y 87 el constitucional, Sr. Ruiz Martínez.

El total de electores, descontados los muertos y ausentes que figuran sin embargo en el censo y que llegan á 130, creo que asciende á 340 y tantos; es decir, que se han abstenido apenas 110 electores, habiéndose hecho notar la abstención de dos miembros del comité constitucional, los Sres. Benitez, 2.º vicepresidente del mismo, y Delgado Serrano. Este detalle dará á usted la medida de los medios que se habrán puesto en juego para pesar en el ánimo de los electores de oposición; sin que esto signifique que el señor conde de Niebla carezca de simpatías en esta ciudad, aunque no tenga arraigo en su término: goza de muchas simpatías y hasta disfruta de ellas dentro del mismo comité constitucional, que le ha combatido, más que por uada, por razones de disciplina provincial: el comité de esta ciudad tiene por primer presidente honorario, después del Sr. Sagasta y desde la muerte del Sr. Gonzalez de la Vega, á D. Antonio Alvarez Jimenez, á cuya inspiración obedece casi ciegamente.

El Sr. D. Joaquin Manso Balongo, exdiputado provincial interino (por Arcos) y concejal de este ayuntamiento, quien hasta hace dos años perteneció al posibilismo y ahora se dice forma en la Izquierda dinástica, se halla en tan grave estado, que se teme por su vida.

Se habla mucho de una carta dirigida el 22 de este mes al Sr. Ruiz Martínez por D. José Ríos Herrera, juez municipal suplente, que hace algunos meses desempeña el juzgado por ausencia del Sr. Brouquisse, en la cual le participa que á la una del día, el Domingo, en cuanto el señor de Robledo tuvo conocimiento de que la candidatura que con tanto secreto votaban los Albas era la suya, se dejó de votar al Conde de Niebla por orden de Robledo, la cual fué inmediatamente obedecida por todos sus amigos. En honor de la verdad debo decir que á las cinco de la mañana empezaron á circular por las calles, de mano en mano, las candidaturas de Ruiz Martínez, escritas la noche anterior con tanto sigilo, que ni á sus compañeros de comité comunicó el Sr. D. Juan Alba el nombre del candidato, hasta que amaneció el día de la elección. La verdad es que los partidarios de Niebla, como los del Sr. Ruiz Martínez, lucharon desahogado hasta las cuatro de la tarde en que se cerró la votación. Sea dicho en honor de las dos agrupaciones. D. Joaquin de Robledo no ha regresado todavía á Algeciras, donde reside de ordinario.

Se asegura que serán nombrados juez municipal D. Manuel Patiño y Puente, y fiscal municipal D. Agustín Puyol y Espigado. También circula la noticia de que será nombrado muy pronto Director de esta Hija, D. José Gil Rojas, vocal del comité constitucional, en reemplazo de D. Francisco Herrera, persona queridísima, sin distinción de partidos, pero cuya avanzada edad no le permite ya desempeñar un cargo tan delicado, con el celo que hasta ahora ha venido desplegando en su desempeño.

De V. affmo. s. s.—El Corresponsal.

CARTA DE GRAZALEMA.

Grazalema 28 de Mayo de 1883. Sr. Director del *Diario de Cádiz*.
Muy señor mío: El día 23 del actual fueron presentados en la Alcaldía de esta villa, dos escritos, firmados por diferentes individuos, uno en representación de los operarios unidos en la fabricación de lanas, y otro en la de los *trabajadores del campo*, participando se iban á reunir al siguiente día para tratar entre otros temas (palabra favorita) de nombrar una comisión que redactara el Reglamento y adherirse á los Congresos de Barcelona y Sevilla; invocando para esto el artículo 1.º de la ley de 15 de Junio de 1880 y el 43 de la Constitución del Estado.

El Sr. Alcalde, en vista de las críticas circunstancias por que atraviesa esta población y el constante estado de alarma en que hasta hace poco hemos estado, no creyó lo más prudente conceder autorización á tales reuniones, hasta elevar una consulta al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, con el objeto de que se pusieran los medios que esta autoridad juzgase, á fin de que no se alterase el orden público.

Pues así las cosas, en la tarde ayer se reunieron más de 500 personas en la Alameda del Prado, dentro de esta villa, propuestos á celebrar su sesión; mas noticiosos tanto el Sr. Capitán teniente de la Guardia civil, cuanto el Sr. Teniente coronel capitán de Infantería, de que no tenían el consentimiento de la autoridad local para ello, inmediatamente con sus respectivas fuerzas se personaron en el indicado sitio tomando las avenidas é impidiendo que ninguno saliese, y ocupando

á los anárquico-colectivistas (que son las ideas que profesan) bastante papel rayado, el encabezamiento del acta que en aquel momento iban á estender, una lista numerada sin nombres y una especie de bando dictado por ellos, en el que se prohibía asistir á la junta con *palos ni herramientas*, poniendo todo esto á disposición del Sr. Juez de instrucción de este partido, juntamente con el presidente y dos secretarios, y disolviéndose la reunión.

La verdad es, Sr. Director, que se están previendo funestas consecuencias para dentro de muy poco tiempo, pues los jornaleros, entusiasmados como están con los principios interoacionalistas, no se cuidan de dedicarse á las faenas agrícolas de siega, en las campiñas de Jerez, que es á donde concurren los de ésta y sus cercanías, y por consiguiente, no van á ganar lo que todos los años, y si se aventuran á buscar trabajo, es lo más probable que ya no lo encuentren, así por la fama que tienen, como por las continuas cuadrillas de segadores que pasan por ésta de la provincia de Málaga, con dirección á Jerez, congratulándose de que no lo hagan los de aquí, y de los portugueses, que según la prensa, están llegando á la expresada campiña.

Se repite de usted suyo afectísimo atento seguro S. Q. B. S. M.—El Corresponsal.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 31 á las 11'00 de la mañana.

El Consejo de Estado ha emitido un informe favorable sobre los tratados de comercio con Suecia, Suecia y Noruega.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Seccion 1.ª

No tuvo ayer lugar la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Sanlúcar de Barrameda, contra José Perez Lopez (a) *Matamulo*, por hurto de pan; con motivo de no haber comparecido dos testigos para la prueba interesada por el Ministerio público y á los cuales se le impusieron 25 pesetas de multa.

Seccion 2.ª

Resumen del juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado del Puerto de Santa Maria, contra Manuel Rey Lorenzo, por lesiones inferidas á Tomás Perez Gonzalez.

Abierta la sesión por el Presidente señor Barroeta, é interrogado el procesado acerca de si se confesaba autor del delito que se le imputaba y conforme con la pena pedida por el Ministerio fiscal, contestó que no y en su consecuencia creyó procedente la Sala la continuación del juicio.

Seguidamente dió el Secretario cuenta del hecho que habia motivado la formación del sumario, leyó los escritos de calificación y defensa como así mismo las listas de testigos propuestos respectivamente por el Ministerio público y el defensor, pasándose acto continuo á las diligencias de prueba, que comenzó por el documental y exámen de los testigos ofrecida por el señor Fiscal y una vez concluida esta, continuó con la propuesta por el defensor del reo.

Impone el Sr. Presidente una multa de 25 pesetas á cada uno de los dos testigos que no comparecieron al juicio correspondiente el primero á la prueba solicitada por el fiscal, y el segundo á la de la defensa; y examinados que fueron los que habian comparecido y llegado el momento de informar, el presidente concedió la palabra al Ministerio público, quien sostuvo sus conclusiones del siguiente modo:

ACUSACION.

Que siendo como las doce de la noche del día 25 de Junio del año anterior, se encontraban Tomás Perez Gonzalez en compañía de su convecino José Romo, en las esquinas de las calles de Jesús Cautivo y Granada, en ocasión que llegó á ellos en estado de embriaguez Manuel Rey Lorenzo, conocido por *Malaco*, y encarándose con el Romo, le dijo: «Hombre, ¿todavía está V. vivo?» y como le pidiera éste explicación de sus palabras, le contestó que iban dirigidas al Perez, «que era un tío sin vergüenza,» y entonces uno y otro se marcharon en distintas direcciones, pero al llegar el Perez á la esquina de las calles del Postigo y San Juan, seguido del Rey, éste le tiró una piedra que le dió en el labio inferior, produciéndole una lesión contusa que tardó en sanar diez días, sin dejarle deformidad, la que le privó de trabajar por espacio de tres. Que el hecho relacionado merece la calificación legal de lesiones menos graves, previsto y penado en el art. 433 del Código penal con el arresto mayor ó el destierro y multa de 125 á 1.250 pesetas. Que es autor responsable el procesado Manuel Rey Lorenzo, y que debe imponérsele la pena de un

mes y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y costas, y por vía de indemnización al agredido, la multa de 6 pesetas, sufriendo en caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente.

DEFENSA.

El Sr. D. Joaquin Pastor y Landero, ilustrado defensor del procesado, pide la absolución libre, ó de otro modo y en un informe que apoya en razonamientos jurídicos y en Sentencias del Tribunal Supremo, que se califique el hecho como falta, sobreseyendo en ella la Sala para que en su caso solo entienda el Juez municipal. Divide su discurso en un punto de hecho y otro de derecho. Manifiesta al Tribunal que la prueba propuesta por él en el acto del juicio es veraz en demasía y que él responde de ella. Que por tanto y según lo declarado por los testigos, no ha sido su patrocinado el que infringió la lesión al Perez, pues que todos unánimes deponen que después de haber estado bebiendo con el Dionisio se fué á su casa en estado de completa embriaguez y no volvió á salir, ocurriendo esto mucho antes de la hora en la que fué lesionado el Perez.

Disiente de la doctrina sentada por el Sr. Fiscal en materia de lesiones, y cita Sentencias del Tribunal Supremo análogas al caso de autos, terminando con hacerle observar á la Sala que en causas de tan poca monta, como la presente, no debería entender un Tribunal establecido para castigar delitos de consideración y no faltas. Dióse por terminado el acto con la lectura del acta.

Variedades.

EN LA PAMPA.

(RECUERDOS DEL OTRO MUNDO.)

(Continuación.)

Las Repúblicas hispano-americanas son muy injustas, muy intrasigentes con sus padres; apenas saben nada de nosotros y lo que saben es tan imperfecto y desfigurado que valdría más que lo ignorasen.

Cuando leo esas descripciones que Castelar hace desde Madrid, de las Repúblicas sud-americanas, en las que arrebatado por su fantasía admirable lanza apóstrofes y afirmaciones de ilusorios lazos de cariño y de sangre, siempre se me ocurre y me atrevo á decir, que si el empuente tribuno, gloria de nuestra oratoria, hiciera un viaje, aunque fuera de muy pocos meses, por esa casta, pura y hermosísima virgen América, muy de otro modo, pensaría.

Es tan grato soñar y es tan desagradable despertar del sueño con una realidad que se convierte en dolorosísima decepción!

No; los soñadores, los poetas, los artistas, los que hacen la vida del espíritu, no deben ir á América.

Decrépita, corrompida, incurable, así y todo vale más que la virgen, la vieja Europa.

Profeso una opinión propia respecto á las utopías y quimeras de los que anhelan el abrazo estrecho y único de la humanidad entera, y es una creencia tan opuesta y contraria como lo es la noche del día: el verdadero armonismo de las nacionalidades que, aunque de la misma raza son antitéticas por instinto, no se realiza confundiendo y estrechando distancias, sino dejando amplia esfera de acción para que cada una, dentro de sus propias condiciones, cumpla su misión en el tiempo y en la historia.

No necesitan de nosotros, ni nos buscan, ni nos quieren: pues que vivan como les dé la gana y con su pan se lo coman, y esto es todo, traducido al lenguaje vulgar.

Si siguiendo la observación del movimiento de aquel cuerpo social en lo que se refiere y atañe á manifestaciones de la inteligencia y del estudio, se encuentra enseguida la monotonía de las asociaciones científicas y literarias.

Sería muy laudable esta concentración de fuerzas pensadoras, si se consagraran á algo útil y práctico; pero la fiebre que domina á los ánimos, el frenesí que los impulsa, es únicamente el de hacer saber al mundo, por más que el mundo no se entere, que tienen instituto geográfico, antropológico, geológico, botánico, médico, quirúrgico, matemático, astronómico y de cuantos múltiples ramos abrazan las ciencias naturales. Lo que queda por decir es que esos notables cuerpos científicos se componen de tres ó cuatro individuos cada uno, que no cesan en la tarea de darse bombo y que como dicen en Andalucía, se *jalean* ellos solos. Poco ó nada creo que debe la ciencia moderna á esos exploradores del país, cuyas narraciones están cortadas en el patron de las novelas de Julio Verne. Las noticias de aquella fauna y de aquella flora, de aquellas minas, de aquellas alturas, de aquellas aguas minerales, de aquellos rios y de aquellos desiertos, se deben á los *gringos*, á esos europeos que han inmolado su vida en holocausto á la ciencia y al progreso humano y en aras de la civilización y del adelanto.

Contrastando con el sombrío cuadro de la Instrucción oficial, hay felizmente para consuelo de los que desean instruir sólidamente á sus hijos un admirable establecimiento de enseñanza llamado Colegio del Salvador, dirigido por los padres de la compañía de Jesús y que es un modelo por muchos conceptos.

Este edificio fué saqueado y quemado en el año de 1874, pero luego ha sido reconstruido aun en mejores condiciones que las que tenía antes del incendio y en él reciben educación cuatrocientos jóvenes, hijos de las mejores familias de Buenos Aires; que allí, como en el mundo entero hay cosas que por axiomáticas no se discuten y que convienen en ellas amigos y adversarios de los jesuitas; no hay quien eduque, como ellos lo hacen.

Las imperfecciones de educación se reflejan en las costumbres y las familias y el hogar doméstico son el espejo donde se retrata más la defectuosísima y deforme imagen de la mayor parte, de aquella sociedad.

La familia lo es solo en el nombre; en aquellas casas están trocados los frenos y cambiado los papeles.

Todos mandan, todos disponen, menos el cabeza de familia que ocupa el último puesto y es la última carta de la baraja.

El hombre, llamado por el pueblo bajo, el macho ó *talita* (papá) como le dicen los hijos, tiene como deber y obligación ineludible que alimentar y sostener aquella gente y si no alcanza el fruto de su trabajo á las exigencias y necesidades de ellos, que robe ó que se dé un tiro, dice melosamente la criolla, la cual mejor se aviene á no comer que á prescindir de un lujo excesivo.

De modo que, por regla general, formar una familia por allá equivale á abdicar en aquel propio momento de la fuerza moral, de la supremacía natural del sexo y hasta de la dignidad.

Todo por consiguiente, está en armonía: desde muy pequeños los hijos ponen como un tra, ó á *talita* y le faltan al respecto á su antojo, y madre é hijos de común acuerdo en tácita conspiración, acaban hasta con la paciencia de un santo.

Lo bueno que tiene, es que el padre prescinde en absoluto, cuando le parece, de los hijos y deja que hagan de su capa un sayo.

A una joven de quince años, se la deja ser dueña de su voluntad y entrar y salir á su placer y comodidad sin inquirir á dónde vá ni de dónde viene y á un mocuelo de ocho años se le permite fumar y beber y vivir como un calavera que tuviera veinte y cinco.

Así entienden el progreso y esto, aseguran aquellos respetables fantoches, es vivir á la moderna.

Podrá ser el sistema empleado de vida á la moderna muy cómodo y agradable, pero es ocasionado y expuesto á que la moral doméstica salga á mal parada y á que el decoro sufra menoscabo.

Podrá ser admisible que en otros países en que los habitantes tienen otros temperamentos, una señorita soltera pasee por todas partes su doncella, sola y en su solo cabo y viaje á todos lados por su propia cuenta, pero en ciertos climas es buscantentaciones que se evitarían, quitando el peligro.

Festear y visitar son las frases usuales que dan á entender que un *moso* (pollo) tiene relaciones con una *niña* (allí son niñas hasta las que tienen más años que Matusalén). Decir fulano es novio de zutana, sería un insulto sangriento é imperdonable; lo admisible es decir el *festejante* ó la *niña festejada*.

Dar calabazas ó concluir unas relaciones llaman *bolsear* y á las pretensiones correspondidas *estar de temporada*. Cuesta mucho al principio entender ese *argot* del lenguaje galante americano.

Llamar á una señorita por más blanca y rubia que sea *mi negra* ó *mi morocha*, es un requiebro de supremo buen gusto, al que contestan casi siempre, *no sea pavo*. En cambio no puede decirse Concha á ninguna que tenga por nombre Concepción, porque serían capaces de echarlo á uno á la calle.

Irse de un sitio, se dice *mandarse mudar*, y el saludo usual es *adiosito*.

Las criollas hablan haciendo una aspiración muy parecida al hipo, antes de vocalizar la primera sílaba de cada palabra; es la aspiración tan frecuente de las francas de ciertas provincias, pero más sacada de quicio y más amanerada. El tonillo especial, casi una canturía rítmica, con que emiten la frase, es necesario oírlo, porque es imposible imitarlo.

En la República Argentina hay provincias, como la de Córdoba y la de Tucumán, en las que hablan literalmente cantando.

La tristeza que revela ese quejido melancólico con que siguen la conversación, el fulgor y las llamaradas de unos ojos á los que se asoma aparentemente el incendio de un alma en combustión, hacen de la criolla algo tan peligroso como el *boa constríctor* que vive en aquellos espesos é impenetrables bosques.

Y luego el enervamiento, la laxitud de aquellos cuerpos esculturales narcotizan al que las mira. Las pasiones que inspiran aquellas mujeres son parecidas á las que se sueñan con el cerebro embargado por el ópio.

Se tiene la idea equivocada de que sienten con gran intensidad, de que sus afectos son terribles, de que sus almas son capaces de abrigar pasiones grandes, de que sus corazones palpitan como una caldera de vapor de alta presión. Nada de eso es cierto.

La criolla ni piensa ni siente, únicamente toma *mate*.

El *mate* es todo un poema que merece explicarse. En el Paraguay, en Misiones, en Parana y hasta en algunos puntos de la República Argentina, se cosecha en grandes cantidades una yerba de que se hace exorbitante consumo, la cual se pone en infusión con agua caliente dentro de un pequeño calabacin ahuecado, y aquel breva, al cual en algunos casos se le añade azúcar, se chupa por un canuto ó

bombilla que termina en una esferilla horadada por pequeños agujeritos y que es la que entra en el fondo del *mate*.

Cuando se sirve con azúcar, es *mate dulce*, y cuando amargo, es *cimarrón*. Lo corriente es, la primera vez que uno lo toma, después de mucho resistirse, abrasarse lengua, boca y garganta y llorar á lágrima viva, lo cual produce las más caritativas carcajadas de la reunión y que le digan al abrasado paciente, que es *maturrango* (torpe) y que ya se vé que no habia sido del país.

El acto de preparar la *pócima* es *cebar*, y de esta misión se encarga la criada negra, que aplicándose á aquellos pecadores y prominentes labios al extremo superior de la bombilla, chupa con todas sus fuerzas hasta dejarlo en punto.

Empiezan entonces los comedimientos y por aquella misma bombilla chupa toda la rueda de concurrentes y todas las bocas se introducen dentro unas pulgadas del tubo dejando algunas de ellas vestigios que no se toman el cuidado de limpiar, y que si alguno tuviera la aseada ocurrencia de hacerlo, cometería una irreverencia.

El mortal que consigue que una señorita le brinde un *mate*, es tenido por muy afortunado; el que consigue que lo *cebe* personalmente y se lo dedique ha llegado á lo supremo de la dicha.

Tomar el *mate* inmediatamente después que ha estado posado en él una bouquet de rosas y claveles y decir con el poeta «aquí puso sus labios, aquí pondré los míos» pase; pero sorber á continuación y sentir en las fauces el calor de la boca de la negra ó de alguna respetabilísima y venerable anciana desdentada; para eso es preciso tener una gran fuerza de voluntad y también un gran estómago.

Según la categoría social de la casa en donde se sirve el *mate*, así son los accesorios de este; varía desde el receptáculo de cáscara de calabaza ó de madera y la bombilla de latón, á la plata y el oro de que son muchas veces estos cachivaches, que de un modo ó de otro se encuentran indefectiblemente en todas las casas, desde la más opulenta hasta la más miserable.

En vano ha querido el té, sustituir al *mate*, en las mismas casas que se sirve té ó café el *mate* sigue reinando y se dá á las personas de confianza y que no son de cumplido.

Una visita, sin que en ella se ofrezca, algo siquiera sea la primera vez que se vá á la casa, no se concibe, y en Tucumán es la gran etiqueta, en la entrevista más ceremoniosa y de más cumplimiento traer á la sala un plato de estofado de vaca y servirlo á las visitas.

No he entrado en ninguna casa en donde la señora no se ponga de pié para recibir á los caballeros que entran y en que el dueño de la casa no me haya dicho y cada uno de los demás varones que allí hemos estado «¿A los pies de usted?»

Y apesar de esto no hay argentino que concluya una carta con la usual fórmula de besa su mano porque dicen que es un acto de humillación y servilismo; lo más que se permite es sustituirlo con un *de saluda* y nada más.

He dicho, y no me arrepiento, que una criolla antepone el lujo á todo y deja puestas tal vez sus necesidades corporales, con tal de lucir un sombrero ó una confección cualquiera adquirida á costa de inmensos sacrificios en cualquiera de los numerosos almacenes de modistas que Buenos Aires cuenta.

Hay establecimientos que, sin exageración, pueden competir con los de París y que mantienen miles de obreras que pasan el día trabajando; porque si hay algo que despierte de su constante ociosidad á la mujer americana, es el incentivo poderosísimo del lujo.

Es muy difícil y se necesita verdadera práctica para conocer el día festivo, en los paseos ó en los teatros á la misma costura que toda la semana se ha visto á través de los cristales de aquellos colosales talleres, metamorfoseada de los pies á la cabeza.

El lujo que en su mayor grado y entoldado su apogeo existe en América, llama más la atención por la exageración que reviste. No hay corte ni hechura que no se extreme y las modas, por más ridículas que parezcan, se llevan al grado máximo.

El sistema es elevar los figurines á la quinta potencia. Un baile de etiqueta parece casi siempre una mascarada de damas.

Por las máscaras hay marcada predilección y el Carnaval de Buenos Aires es una de las mejores fiestas que allí se celebran y en la que el entusiasmo y la admiración llegan al delirio.

Es un golpe de vista magnífico y deslumbrador el que ofrece el *corso* (carreras) durante aquellos tres días de locura.

Las principales calles de la ciudad se hallan lujosamente adornadas y lucen una iluminación brillantísima; infinito número de carruajes transita por ellas, la confusión es enorme, aquello es un torbellino de carrozas, de caballos, de máscaras, de música, de comparsas, de ruido, de voces, de canciones, una confusión que embriaga y enloquece.

Toda la población extranjera toma parte en las fiestas; al lado de un centenar de italianos que llevan un gran estandarte en el que se lee *Stella d'Italia ó Lega Lombarda*, un numeroso grupo de franceses que lleva escrito en su bandera *Les enfants de Beranger*, y en medio de todos ellos, despidiendo sus vivísimos y encendidos destellos de oro y grana, la noble bandera de mi patria amadísima, que cobija á doscientos hijos del trabajo, que aquel día han olvidado sus penas, han enjugado sus lágrimas, y acompañados de la tradicional guitarra, cantan sus

alegrías, envueltas en el suspiro del proscrito.

Ni una sola vez he podido verlos sin conmovirme, oírlos sin que la pena de la expatriación me ahogara.

La diversión que más furor hace en aquellos carnavales es el juego del pomito.

El pomito es un cilindro de zinc ó de latón perfectamente soldado, y con una boquilla en uno de los extremos para dar salida al líquido que contiene, que es un perfume más ó menos delicado, según el precio del artículo.

Se invierten anualmente grandes sumas de dinero en esto, y como está al alcance de todas las fortunas, porque una docena de estos juguetes vale tres ó cuatro pesetas, no queda clase de la sociedad que no pague el tributo á la costumbre.

La posesión de un pomito dá derecho á mojar á la señora, señorita ó á la mujer que cada cual tiene por conveniente, a vista y á ciencia y paciencia del padre, hermano ó marido que aceptan la cosa como la más natural del mundo. Se dan casos de batallas campales, puesto que ellas pagan en la misma moneda, mojando al agresor hasta ponerlo hecho una sopa; y también hay desafíos pactados en toda regla, entre personas conocidas que invitan á jugar al carnaval.

En estas ocasiones el encarnizamiento es grande, las honestas distancias desaparecen, empieza la lucha á brazo partido, y no escasean los contactos íntimos. Es la época en que se conciertan en Buenos Aires los casamientos, y en que con más frecuencia se estipulan las capitulaciones matrimoniales.

(Se continuará.)

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Todavía está sin resolver la cuestión de los segadores portugueses. Es muy lamentable esto, y lo es tanto más cuanto que en predios muy próximos como los de Lebrija y Sanlúcar se está trabajando sin dificultad alguna; y aun en Jerez existe algun contrato que se juzga será cumplido. De esperar es que al cabo acepten los segadores y los labradores arreglos convenientes para unos y otros. Esta debe ser al cabo la solución que se imponga por la fuerza misma de las circunstancias.

La carta de «Tarifa» que hoy aparece en la sección de fondo la hemos insertado para atender á reiteradas recomendaciones, y porque su tono nos parece bastante imparcial; pero entiéndase bien que el darle cabida no significa, por título alguno, que tenemos ni la menor simpatía hacia la tendencia que en ella se manifiesta. El triunfo del Sr. Ruiz Martínez es el triunfo del caciquismo, y merecedor por tanto, de la más completa repulsión para las personas verdaderamente liberales é independientes. Lo cual tampoco quiere decir que seamos partidarios del señor conde de Niebla.

Tampoco ayer ha favorecido nuestra redacción la Provincia Gaditana. ¿Qué le ocurre al apreciable colega para ocultarnos sus sabrosos conceptos, hoy más que nunca dignos de atención y estudio? Porque aun cuando las escencialidades del ramo de correos se multiplican, para nuestro mal, de algun tiempo á esta parte, no queremos ni podemos atribuir la ausencia de la Provincia más que á un exceso de sonambulismo en su administración.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Manila, 61 botas, 2 medias, 1 cuarta y 1.446 cajas.
- Para New-York 890 botas y 12 octavas.
- Para Sta. Cruz de Tenerife, 5 botas y 28 cajas.
- Para Las Palmas, 1 octava.
- Para Leith, 167 botas y 1 octava.
- Para Oporto, 1 bota y 3 cuartas.
- Para Bristol, 234 botas y 1 media.
- Para Liverpool, 213 botas, y 1 media.
- Para Amberes, 11 botas, 1 cuarta y 1 caja.
- Para Lóndres, 517 botas, 1 octava y 21 cajas.
- Para Burdeos, 198 botas.
- Para Plymouth, 132 botas y 1 media.
- Para Montevideo, 32 botas y 1 caja.
- Para Buenos-Aires, 11 botas, 1 octava y 20 cajas.

Dicen del Arahah:

«La cosecha de cereales promete ser en el presente año muy abundante, habiendo remediado las beneficiosas lluvias del mes anterior y del corriente los daños causados por las heladas. Los campos presentan el mejor aspecto; las robustas espigas sostienen maduros granos cuya completa madurez esperan ansiosos los labradores.»

Antes de ayer, según estaba anunciado, se reunieron en el restaurant de «France» antiguo de Casaux, los pe-

riodistas de Cádiz, con objeto de obsequiar con un almuerzo al decano de la prensa de la capital Sr. D. Fernando Arboleya, con motivo de ser el día de su Santo.

El centro de la mesa estaba adornado con un magnífico ramo de flores confeccionado por el jardinero mayor D. Francisco Gherisi, el que también formó ocho preciosas coronas de flores naturales, en cuyo centro se veían tarjetones con los nombres de Francisco Sanchez del Arco, M. de Luna, Pereira, Morera, Hidalgo, Campe y García Craves, periodistas todos que han dejado de existir, así como también el de otros escritores y poetas, tales como Flores Arenas, Cambas, Ceballos, J. Lara, F. Salvochea, M. Heras Donesteve, P. A. Oerowley y Víctor Caballero.

Asistieron al almuerzo la Sra. D.ª Patrocinio de Biedma, escritora y directora que fué de la revista Cádiz y autora de la Biblioteca escogida que hoy se publica; D. Fernando Gacia Arboleya, director de El Comercio; que ocupó la presidencia, y los directores ó representantes de los periódicos de la capital, exceptuándose la Provincia gaditana cuyo director se ausentó.

Al terminar la reunion se pronunciaron varios brindis en honor del Sr. Arboleya, leyéndose poesías de la Sra. de Biedma, y Castro (don Adolfo).

Estaba invitado al banquete el señor gobernador civil de la provincia, que no pudo concurrir por encontrarse ausente.

La Sra. de Biedma propuso la creación en Cádiz de una sección de la sociedad protectora de los niños, que actualmente reside en Madrid, invitando al propio tiempo al prelado de la diócesis para presidente honorario de la junta.

La idea fué aceptada por todos, nombrándose luego una comisión para que entienda en los trabajos de propaganda.

En medio de la mayor cordialidad y afecto terminó la reunion, saliendo todos satisfechos del compañerismo y fraternidad que durante toda ella reinó.

El domingo se reunieron en Sevilla los delegados de los distritos judiciales de la provincia nombrados por el partido republicano federal pactista, con el objeto de constituir el Comité provincial, que lo fué en esta forma:

Presidente honorario, D. Francisco Pi y Margall.—Presidente efectivo, D. José Calcaño.—Vice-Presidente, D. Antonio Pedregal.—Secretario primero, D. Joaquín Gutiérrez.—Secretario segundo, don Mariano Lopez.—Vocales: D. Gabriel Campelo, D. Romualdo Fernandez Luque, D. Antonio Telleza, y D. José de la Rosa.

Acto seguido se procedió á la elección de representantes en la Asamblea que ha de celebrarse en Zaragoza, resultando elegidos los señores D. Antonio Pedregal como propietario y D. Gabriel Campelo como suplente.

Premio.—Prévia la identificación de su personalidad, le han sido entregados los 1.000 reales que el Sr. conde de Xiquena señaló como premio á su proceder á Leonardo Mitre, jóven aprendiz de pintor de trece años de edad, que fué el que devolvió á S. M. el rey de Portugal el gemelo que se le cayó en la calle Mayor de Madrid.

Leonardo es un muchacho enfermizo á causa de su oficio, que ya en otra ocasion probó sus sentimientos de honradez devolviendo á un caballero un sello de 25 pesetas que perdió en la calle de Carretas; gana 4 reales en su oficio, ayudando así al sostenimiento de su familia.

Su padre es un sargento primero de caballería, licenciado, tan enfermizo como su hijo. Tanto el señor conde de Xiquena como el jefe de vigilancia Sr. Pita, han elogiado la conducta de Leonardo como se merece, escitánjole á continuar por la senda que le ha dado ocasion á demostrar á nuestros huéspedes los sentimientos que dominan en el pueblo madrileño.

Leonardo se ha presentado en el Gobierno civil por haber leído en los periódicos la noticia de lo que puede llamarse su premio grande.

Escriben de Salamanca que las noticias del ferro-carril son bastante satisfactorias. La esplanación se lleva á cabo con rapidez, hallándose terminada una estension de 80 kilómetros. En el resto de la línea trabajan 5.500 operarios, y gran parte del material se encuentra ya en Villarformoso.

El aerolito de Alfanello.—Los diarios italianos dan detalles acerca de un enorme aerolito caído en Alfanello, territorio de Brescia. El fenómeno ocurrió á las dos y cuarenta y tres minutos de la tarde. Oyóse primero una detonación violenta; y al levantar los ojos los campesinos vieron las nubes rasgarse oyendo al mismo tiempo durante un minuto un ruido sordo muy análogo al que produce un tren sobre la vía férrea. Vióse aparecer en seguida una masa que descendió hacia

la tierra rápidamente afectando la apariencia de una chimenea, con su penacho de humo y todo. A la caída de esta masa retembló el suelo, y los aldeanos creyeron llegado el fin del mundo. Uno de ellos, sobre cuya cabeza pasó la masa meteorica, cayó en tierra sin sentido.

El aerolito quedó fuertemente clavado en el terreno, de donde costó trabajo arrancarle, encontrándose que pesaba unos 200 kilos, y que afectaba una forma cónica con 75 centímetros de altura y 70 de ancho en la base. Cuando se le arrancó del suelo estaba aun caliente y olía á azufre, y su superficie estaba recubierta de una costra verde negruzca llena de numerosas cavidades redondeadas á modo de esponja. Los naturalistas lo colocarán, á juzgar por su estructura, en el grupo de los *sporadosiderosoligosideros*.

Desgraciadamente, tan precioso ejemplar de masa férrea procedente de los espacios sidéreos, que haría las delicias de más de un sábio mineralogista ó de algun coleccionador entusiasta, no ha podido rescatarse entero, porque los aldeanos de Alfanello, una vez repuestos del susto, lo partieron en pedazos y lo distribuyeron como recuerdo. El doctor Bambicci ha podido recoger un fragmento de 25 kilos para el museo mineralógico de Bolonia, y la municipalidad de Alfanello ha remitido un trozo de tres kilos de peso al Ateneo de Brescia.

Así lo cuentan varios colegas.

Por seis reales un ejemplar, perfectamente impreso, de D. Quijote de la Mancha, es el colmo de la baratúra. Todo el que quiera aprovechar tal ganga puede dirigirse á la librería, calle Larga, número 33.

Un cuarto de siglo de éxito feliz.—Hace veinte y cinco años la Europa suplia los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados-Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mucho menos en el extranjero.

Viene el cambio! Durante el período mencionado el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este hemisferio. Dicen las Señoras y su decision en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. A pesar de la de la competencia legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posición orgullosa de ser el perfume de moda del mundo occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de población en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 17.

NACIMIENTOS.

	Legítimos.	Illegítimos.	Total.
Varones	32	2	34
Hembras	23	4	27
Totales	55	6	61

DEFUNCIONES.

	Adultos.	Párvulos.	Total.
Varones	24	21	45
Hembras	14	16	30
Totales	38	37	75

Jerez 1.º de Junio de 1883.—El Secretario, José Soldevilla.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 30 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior . . .	173
Entrada en el día de la fecha	7
Total	180
Baja por curados	3
Idem por fallecidos	0
Existencia que queda	177

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día	30
Recetas servidas por la farmacia del Hospil .	96
Nodrizas que se pagan de este capítulo . .	24
Transeuntes socorridos	2

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 4.—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 7.

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior	274
Entrados en el día de la fecha	2
Total	276
Han salido	6
Quedan	270

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el día 31.

Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	6 934 0/0 kilos.	52 cuartos
Lauar	16 238 1/2	40 "
Machos cabrios	0 60 0/0	60 "
De cerda	1 113 0/0	66 "

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANCTO DE HOY.—El Sagrado Corazon de Jesus y San Segundo Mr. MAÑANA.—San Marceino Pro. y San Pedro Exorcista Mrs. Hoy, es el primer día, en la Iglesia de San Agustín, de una devota novena en honor al Sagrado Corazon de Jesus, con misa rezada todos los días, á las ocho y media de la mañana. —Hoy, á las seis y media de la tarde, saldrá en procesión la Imagen de Nuestra Señora de Gracia, de la Iglesia de Religiosas del mismo nombre, en acción de gracias por

conclusion del mes de Mayo recorriendo las calles siguientes:

Santa M.ª de Gracia, Orbaneja, Parroquia de San Juan de los Caballeros (donde hará estación), Plaza de S. Juan, Francos, Almeñillas, Carpintería alta, Santa M.ª de Gracia á su Iglesia.

—Hoy es el primer día de la solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesus consagra su venerable congregación, establecida en la iglesia de Santo Domingo, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor: habrá sermón. Hora, á las seis de la tarde.

La comunión será á las ocho de la mañana y la función matutina á las diez, en la que predicará el Sr. D. Joaquín Serra, cura de San Marcos.

Mañana Sábado y los demás días que siguen habrá Misa cantada á las ocho y después se rezará la novena del Sagrado Corazon de María Santísima.

Alcance.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 30 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Reales decretos jubilando á D. Mauricio Rodriguez, subdirector segundo de la Deuda pública, y nombrando para este cargo á D. Antonio Moran. —Otro nombrando tesorero de la Dirección general de la Deuda á D. Andrés Caamaño. —Otro nombrando oficial de la secretaría del ministerio de Hacienda á D. Serafin de Santiago.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Berlin 30.—Desde ayer está espuesta al público la magnífica estatua levantada delante de la Universidad de esta capital y erigida al célebre hombre de ciencias Alejandro Humbolt.

Viena 30.—Hasta mediados de setiembre no reanudarán sus sesiones las Cámaras húngaras.

Paris 30.—Ayer han llegado nuevos refuerzos á Colon con destino al Tonkin.

Ayer firmó el presidente de la República el ascenso de nueve generales de brigada.

La escuadra francesa en los mares de la China vá á ser reforzada considerablemente. En breve ningún país incluso Inglaterra tendrá tantos buques de guerra en aquellas aguas.

Roma 30.—El periódico católico El Diario de Roma dice que la nota francesa contestando á la última del Vaticano acerca de las persecuciones de que son objeto la Iglesia y sus ministros en aquella República está concebida en términos muy conciliadores.

Dice que las últimas declaraciones hechas en la Cámara por el presidente del Consejo y el ministro de Cultos demuestran claramente que el gobierno francés tiene la intención de mantener el Concordato así como el presupuesto de Cultos y conservar las mejores relaciones con el Pontificado.

Si Francia rompiera el pacto secular con la Corte Pontificia, se desprendería de una gran fuerza internacional, pues es preciso elegir entre una ruptura con el radicalismo y una guerra abierta con el Vaticano.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 30 de Mayo de 1883.

Ya sabrá usted la gravísima cuestión que preocupó ayer á los representantes de la nación y que estubo á punto de originar serios conflictos á los presidentes de ambas Cámaras. Me refiero á la cuestión de los billetes para la corrida de toros de esta tarde.

El hecho de que la diputación provincial, encargada del reparto, no mandara más que unos cuantos á los cuerpos colegisladores, fué motivo para que estos se dieran por ofendidos en su dignidad de senadores y diputados y se diera el espectáculo que El Dia y otros periódicos describen con sus verdaderos colores.

En obsequio á la verdad debo decir que si todos los senadores y diputados estuvieran conformes en condenar la conducta de la diputación provincial, muchísimos senadores y diputados condenaban á la vez el que algunos de sus compañeros hubiesen dado á la cosa tal importancia, que pretendieran que el Congreso suspendiese la discusión de presupuestos para ocuparse de la cuestión de billetes, que nada absolutamente nada interesa al país, en su concepto; negando en absoluto que causara detrimento á la dignidad del representante de la nación la conducta que en este caso ha seguido la diputación provincial. Que el decoro y dignidad de los representantes, decían, no estaba ni puede estar en admitir á rechazar, los billetes pocos ó muchos que se le regalaban para un espectáculo, sino en cumplir bien y fielmente el cargo para que fueron elegidos, lo mismo en el orden político que en el económico-administrativo, y no hacer hoy un quiebro y mañana otro.

Esto y otras cosas más duras decían hoy varios diputados y senadores, lamentándose de que en un parlamento tuvieran lugar escenas como las de ayer, por un miserable billete, cuando apenas hay quien abra su boca cuando en las Cámaras se trata de proyectos de ley de altísima importancia para la nación, como sucede con los presupuestos que se están discutiendo por media docena de diputados y en medio de la más desconsoladora soledad, como si los sacrificios que se exigen al país fuesen una cosa baladí para los encargados de defender y exponer sus necesidades, pues que para esto y no para otra cosa le enviaron al Parlamento sus electores. Sería imposible referir á V. cuanto sobre el asunto decían los senadores y diputados que lamentan la actitud de algunos de sus compañeros.

Los corresponsales de los periódicos extranjeros según se ha dicho, retratan la es-

cena de ayer con los colores más vivos y ha de dar que decir de nosotros á la prensa europea, y por desgracia no sin razón.

Cuéntase que anoche el Presidente del Consejo de ministros llamó al Presidente de la Diputación provincial Sr. Moreno Benitez, con quien conferenció largamente sobre el asunto. Decíase que la Diputación provincial ante la cruzada que contra ella se ha levantado había pensado permitir, lo mismo su presidente, pero no sucederá nada.

Los revendedores apesar de los pesares y sin saber por donde hacen su agosto vendiendo á crecido precio los billetes de toros. El conde de Xiquena ha desplegado mucho celo para sorprender á semejantes industriales que ejercen su oficio con todo género de precauciones, para burlar la vigilancia que sufren. Hoy no se ha hablado más que de esta cuestión.

Madrid 30 Mayo, 1883.

La interpelación explanada ayer por el Sr. Celleruelo en el Congreso sobre el estado de nuestra marina de guerra, ha sido recibida con señales de aprobación en todos los círculos políticos, y ha producido tambien muy buen efecto en todos los lados de la Cámara. Hay, en mi sentir, una razón para que así suceda; en este país, en que el escepticismo político va tomando carta de naturaleza, queda aún un resto bien grande de aquel patriotismo que siempre fué así como la característica del pueblo español. Comprendiendo, como no puede por menos, que uno de los principales elementos de nuestra vida nacional ha de ser nuestra marina de guerra, no hay quien no deplora el abandono en que se tiene asunto de tan capital interés para nuestro engrandecimiento; por esto, decimos, produjo ayer tan buen efecto y fué tan aplaudido el discurso del Sr. Celleruelo.

Entraría de buen grado en toda la exposición de hechos sobre que basó el discurso del diputado posibilista; pero los límites de esta carta y el deseo de hablar de otros asuntos me lo privan: bástame decir que el análisis de nuestra administración, por lo que hace á la marina, es un estudio acabado y digno por todos conceptos de ser tenido en cuenta para ulteriores proyectos.

Es verdaderamente notable el espectáculo que se está dando al país con motivo de las fiestas reales: el reparto de billetes para la corrida de toros de hoy, produjo ayer tal alboroto á última hora, que era cosa digna de ver los salones de conferencias del Congreso y del Senado: 100 billetes para 400 diputados, decían éstos, es un insulto; 50 billetes de sol para la alta Cámara es una verdadera humillación, decían los senadores; esto es un escándalo, se gritaba en el Ayuntamiento; por todos lados quejas, de todos los lábios recriminaciones para la diputación provincial.—Hubo hasta sesiones secretas en las Cámaras.—Y todo por una corrida de toros! Dejamos los comentarios para el juicioso lector.

Todo esto ocurría ayer á última hora, produciendo un pésimo efecto que mientras el salón de conferencias del Congreso ofrecía un aspecto animado por este motivo, en el salón de sesiones hubiera hasta una docena de diputados atendiendo á la discusión de los presupuestos.

Paso á otra cosa. Las cartas mediadas entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Márton siguen siendo objeto de comentarios: ayer se ha dicho y hoy se ha confirmado que la existencia de esas cartas es una verdad, y que no tenía por tanto autorización alguna La Correspondencia para negarla: hay quien dice que todo esto es pan amasado entre Márton y Romero Giron para que este inspire confianza á los centralistas y no se descomponga el juego del primero. Es muy grave esto para dicho tan en crudo y no me atrevo á afirmar ni á negarlo: políticos bastantes caracterizados son los que lo afirmaban. Conste.

De la reunion celebrada anoche por los Sres. Fontes y Andrade Corvo en union de los Sres. Vega de Armijo, Pelayo Cuesta y Valera en el ministerio de Hacienda, para tratar puntos relacionados con el tratado de comercio entre Portugal y España, nada se sabe en concreto.

Abierta la sesión de hoy el Sr. Paigcerver dijo: que teniendo que decir mucho y en vista de lo avanzado de la hora (4 y cuarto), para concluir más pronto y con objeto de que la discusión de presupuestos terminara cuanto antes, lo dejaba para mañana; y los diputados, levantada la sesión, se marcharon á los toros.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE.

PARA EL HAVRE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozian, saldrá para dicho puerto el 5 de Junio.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 1.º

7 30 de la mañana	9 de la mañana.
10 de la idem	11 de la idem.
12 de la tarde	1 de la tarde.

SABADO 2.

7 45 de la mañana	9 de la mañana.
10 de la idem	12 de la idem.
1 de la tarde	2 de la tarde.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 3 de Junio de 1883, de 11 a 4 de la tarde, se venderá en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Setiembre de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL

- 23133 Un corte de vestido de hilo crudo, un abanico de hueso y un pedazo de muselina. 25
- 23136 Tres vestidos de coco y unas enaguas. 18
- 23156 Dos piernas de cortinas con guadrada. 15
- 23166 Una azuela. 19
- 23175 Unas enaguas de lana, una sábana, una colcha, una funda y dos prendas de niño. 13
- 23177 Un vestido de coco y una enagua. 15
- 23195 Un pañolón merino negro. 13
- 23217 Una colcha blanca, tres pedazos de coco, un corte de vestido de id. y una sábana. 58
- 23236 Una colcha, una chaqueta, un chaleco de lana y cinco prendas de niño. 19
- 23244 Una azada. 19
- 23247 Un corte pantalón de jerga. 13
- 23254 Unos botines. 20
- 23244 Unas enaguas bordadas, un zagalejo de crochet, un mantel y una colcha. 20
- 23273 Dos sábanas, dos fundas y un embozo. 18
- 23293 Una colcha y un mantel. 13
- 23295 Una azada. 32
- 23300 Unas botas de charol. 15
- 23308 Una hoz de podar. 18
- 23313 Unas enaguas de lana, un pañolón, una sábana, una funda y una toalla. 19
- 23317 Un sombrero de ala ancha. 19
- 23322 Un pantalón y dos chalecos de lana. 13
- 23331 Un par de botas de becerro blanco. 19
- 23347 Un corte de chaqueta de pañete. 18
- 23364 Dos sábanas. 13
- 23365 Dos sábanas. 13
- 23369 Un pantalón de casimir. 15
- 23372 Una cruz de un peso con las tazas. 15
- 23375 Un pantalón y un chaleco de paño. 20
- 23395 Un pañolón de espuma celeste bordado en lo mismo. 65
- 23407 Una capa castaña. 65
- 23418 Un pañolón de espuma negro, otro verdoso y otro de lana con un pico bordado. 65
- 23424 Una sábana bordada y un gaban de coco. 13
- 23437 Unos botas de becerro. 13
- 23443 Una colcha. 13
- 23444 Una azada. 32
- 23445 Una sábana, un gaban de tartan y tres camisas en corte. 13
- 23451 Una hoz de podar. 13
- 23471 Unas enaguas de lana y una colcha. 15
- 23476 Un corte de vestido de coco y un chaleco en corte. 15
- 23482 Una colcha blanca y una prenda de niño. 13
- 23488 Unas botas y unos zapatos de lana. 15
- 23497 Un terno de lana. 19
- 23508 Un pantalón, un chaleco de paño y una faja. 18
- 23507 Un almiraz y una colcha. 13
- 23513 Un lienzo de colchon. 13
- 23523 Un pañolón de lana. 13
- 23526 Una sábana, un mantel y una toalla. 13
- 23543 Una chaqueta de casimir. 18
- 23551 Dos piernas de cortinas con guadrada. 15
- 23612 Una azada. 15
- 23614 Dos zafandas. 19
- 23617 Una toalla, una sábana y un zagalejo de crochet. 13
- 23636 Un peso con seis pesas y un azaun. 13
- 23649 Dos camisas. 13
- 23651 Una sarteneja. 15
- 23653 Una chaqueta, un chaleco de verano, una funda y una camiseta. 13
- 23662 Un cuadro de lienzo. 25
- 23663 Cinco prendas de niño y un pañolón de lana. 15
- 23691 Un pañolón negro y dos enaguas. 20
- 23694 Una azuela. 18
- 23697 Unas enaguas de coco, una sábana y un camison. 13
- 23698 Un pañuelo de espuma verde, humbrero. 13
- 23700 Un pañuelo de crochet y otro de lana. 15
- 23709 Tres zarandas. 13
- 23714 Un terno de lana en corte. 32
- 23719 Una túnica. 13
- 23733 Una caldera. 13
- 23734 Un traje negro y dos planchias. 15
- 63744 Una chaqueta de jerga. 15
- 23765 Una azada. 13
- 23786 Un pantalón de lana y una prenda de niño. 13
- 23807 Una azuela. 15
- 23818 Una bigornia de hojalatero. 13
- 23819 Unas enaguas bordadas, otras de lana, un gaban y un pedazo de género de hilo. 28
- 23838 Un par de botas de becerro. 18
- 23846 Una colcha, dos sábanas, una toalla y un pantalón. 20
- 23861 Un terno de lana dulce. 32
- 23862 Unas enaguas de coco, una chaqueta de verano, una sábana y una camisa cortada. 18
- 23873 Dos sábanas, dos prendas de niño y una bata. 20
- 23888 Un almiraz y dos planchias. 13
- 23898 Un vestido de coco. 13
- 23920 Una chaqueta y un chaleco de paño. 13
- 23921 Tres enaguas. 18
- 23942 Una chaqueta y tres chalecos. 18
- 23943 Dos enaguas, un pantalón, un chaleco de hilo y una funda. 18
- 23946 Un pañolón capucha. 25
- 23961 Un pañolón blanco de espuma. 125
- 23962 Dos prendas de niño. 13

- 23964 Una chaqueta, un pantalón de hilo, unas enaguas y cuatro fundas. 18
- 23983 Unas enaguas, un pantalón y dos chalecos de verano. 13
- 23998 Un vestido de lana. 13
- 24000 Unos zapatos de pisar. 13
- 24040 Unas enaguas de coco y un pedazo de bramante. 13
- 24053 Una chaqueta de casimir. 13
- 24054 Una chaqueta de paño y una sábana. 15
- 24056 Un pantalón de paño y una chaqueta de lana. 13
- 24072 Una chaqueta y un chaleco de lana. 18
- 24073 Un terno de dril. 13
- 24083 Un pañuelo de crochet, una sábana y una funda. 15
- 24101 Un velon y un almiraz. 13
- 24103 Dos planchias y un periquillo. 15
- 24105 Una sábana, una toalla y dos prendas de niño. 13
- 24107 Un cuadro de lienzo y una sábana. 50
- 24108 Un vestido de coco, dos enaguas, una colcha, cuatro fundas, dos toallas y dos sábanas. 32
- 24110 Un cuadro de lienzo y una colcha. 50
- 24111 Una azada. 13
- 24116 Dos sábanas y cuatro fundas. 32
- 24118 Unos zapatos de pisar. 13
- 24119 Un mantel y doce servilletas. 22
- 24129 Dos enaguas, dos fundas y dos toallas. 13
- 24136 Una enagua de coco y un pantalón de paño. 15
- 24137 Un par zapatos de pisar. 15
- 24161 Un pañolón de lana. 13
- 24167 Un cuadro de lienzo. 50
- 24170 Un par zapatos de pisar. 13
- 24176 Una caldera. 19
- 24181 Un vestido, dos gabanes de coco, dos fundas, un pedazo de coco, una toalla y un lienzo de colchon en corte. 38
- 24193 Unas enaguas, cinco servilletas y un mantel. 13
- 24230 Un pantalón de lana. 13
- 24231 Un pantalón de paño. 15
- 24245 Una manta valenciana. 32
- 24258 Unos zapatos de pisar. 18
- 24264 Un cuadro de lienzo con cana dorada. 32
- 24277 Unos zapatos de pisar. 18
- 24283 Un vestido de coco, dos enaguas y una bata. 15
- 24288 Dos chaquetas, un pantalón y un chaleco de verano. 15
- 24292 Unos zapatos de pisar. 18
- 24294 Unas enaguas bordadas y unos zapatos de charol. 28
- 24306 Una barrena y un macho. 13
- 24308 Unos botas de becerro blanco. 18
- 24325 Unos zapatos de pisar. 18
- 24329 Unos zapatos de pisar. 18
- 24335 Un vestido de coco. 13
- 24336 Unos zapatos de pisar. 18
- 24357 Una cimbara. 13
- 24346 Un pantalón y un gaban de casimir. 25
- 24356 Un vestido de coco, un pantalón de paño, una toalla y una prenda de niño. 18
- 24360 Tres cortinas de color y una prenda de niño. 25
- 24363 Un joyero de marfil. 13
- 24373 Unos zapatos de pisar. 15
- 24392 Unos zapatos de becerro. 18
- 24398 Un vestido de coco y una colcha de crochet. 20
- 24403 Unos zapatos de pisar. 18
- 24419 Un pantalón de casimir. 13
- 24429 Una chaqueta de ratina. 15
- 24438 Un corte de pantalón de casimir. 15
- 24444 Unos zapatos de pisar. 15
- 24448 Unos zapatos de pisar. 18
- 24449 Unas enaguas lana y otras blancas. 15
- 24453 Un corte de cachemira y unas enaguas de coco. 19
- 24454 Unos zapatos de pisar. 18
- 24457 Unos zapatos de pisar. 18
- 24458 Unos zapatos de pisar. 13
- 24460 Unos botas de becerro. 15
- 24465 Una colcha y una sábana. 18
- 24467 Unos zapatos de pisar. 18
- 24472 Unos zapatos de pisar. 18
- 24481 Unos zapatos de pisar. 13
- 24487 Una colcha de crochet. 20
- 24492 Unos zapatos de pisar. 18
- 24501 Un pantalón de casimir. 15
- 24507 Una colcha blanca, un pantalón, un chaleco de verano y unos calzoncillos. 18
- 24508 Unos zapatos de pisar. 18
- 24511 Una chaqueta de paño. 15
- 24534 Una colcha. 18
- 24536 Unos zapatos de pisar. 13
- 24538 Una colcha, una funda, un corsé y una prenda de niño. 13
- 24550 Una sábana y dos enaguas. 18
- 24551 Una sábana, dos enaguas y una camisa. 20
- 24559 Un zagalejo, un almiraz y una sábana. 18
- 24561 Unos zapatos de pisar. 18
- 24566 Una azuela. 13
- 24573 Un vestido de coco negro. 13
- 24575 Unos zapatos de pisar. 18
- 24581 Un pantalón y un chaleco de paño. 13
- 24593 Un terno de verano. 13
- 24603 Un manto y seis prendas de niño. 18
- 24606 Un vestido de lana y un gaban de glase. 13
- 24611 Un corte de vestido de coco. 13
- 24613 Un vestido de coco y una funda. 15
- 24621 Una hoz de podar. 13
- 24622 Un pañuelo de espuma carmesí, unas enaguas y un almiraz. 13
- 24629 Unos zapatos de pisar. 18
- 24630 Un par zapatos de pisar. 18
- 24664 Una velon y una camisa. 13
- 24682 Dos enaguas de linon, dos enaguas bordadas y un gaban de chinchilla. 25
- 24691 Una sábana y dos fundas. 18
- 24715 Un vestido de coco en corte. 13
- 24720 Unos zapatos de pisar. 18
- 24721 Unos zapatos de pisar. 18
- 24724 Unos zapatos de pisar. 18
- 24739 Unos zapatos de pisar. 15
- 24752 Unos zapatos de pisar. 15
- 24755 Unos zapatos de pisar. 18
- 24762 Una tarraja con naeve tor-

- nillos y una bigornia. 25
- 24765 Unos zapatos de pisar. 18
- 24769 Unos zapatos de pisar. 18
- 24777 Unos zapatos de pisar. 18
- 24780 Una hoz de podar. 15
- 24782 Unas enaguas, un chaleco, dos planchias y un pañolón de lana. 18
- 24797 Unos zapatos de pisar. 18
- 24802 Una azuela. 13
- 24804 Un pañolón de espuma negro. 32
- 24810 Un terno de casimir. 20
- 24819 Unos zapatos de pisar. 13
- 24823 Una azuela. 13
- 24832 Un pantalón y un chaleco. 13
- 24838 Unos zapatos de pisar. 15
- 24839 Una caldera. 13
- 24859 Unos zapatos de pisar. 15
- 24861 Un corte de vestido de coco, un camison y una prenda de niño. 15
- 24872 Unos zapatos de pisar. 18
- 24873 Unos zapatos de pisar. 13
- 24883 Una sábana, dos fundas y dos camisas. 25
- 24886 Unos zapatos de pisar. 13
- 24893 Unos zapatos de pisar. 18

(Se concluirá.)

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón. 10

Se alquilan en precio arreglado el partido principal de la casa calle Colón, núm. 9 y el bajo de la de la calle del Salvador, núm. 3.—Darán razón, Larga, 34. 3

Se alquila desde ahora el partido entrasuelo de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros.—Para tratar de ajuste, plaza de San Sebastian, número 8, de una a cuatro de la tarde. 3

Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cuadra y cochera, en la plaza de San Sebastian, número 9. Tiene agua de pozo abundante.—Para su ajuste, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cuatro de la tarde. 3

Se arrienda la casa número 1, esquina a las calles del Beaterio y Cruces. Tiene graneros, tenajas para almacenar aceite y cuadra con pagar.—Darán razón en la casa número 39 de la calle de la Por-vera. 30-6

ALMACENES.

Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razón en la calle Larga, número 30. 11

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razón. 10

Se arrienda el portal de una bodega frente a la plaza de toros, propio para cuadra y carros.—Para su ajuste, San Antonio, núm. 14. 30-25

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barreras.—En la Carpintería alta, número 4, darán razón. 9

Se alquilan varios almacenes, juntos ó separados, en la plaza de Vargas, núm. 11.—Informarán, calle Francos, núm. 36. 15-10

Se arriendan desde San Juan dos partidos de casa, plaza Antonzada y Cruz Vieja, 2.—En la Antonzada harán razón. 15-11

Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacén, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa. p-30-27

Anuncios.

AVISO.

José Erosa Ferrero, se ofrece al público para la confección de toldos, colchones, alfombrados, lavar lanas y todo lo concerniente a este ramo. CALLE ARCOS, NÚM. 38. p-6-1

AVISO AL PÚBLICO.

Los dueños de carros pueden aprovechar ahora la ocasión con las galgas que se venden en la tienda de la Corredora, núm. 44 al precio de 3 rs. y otra clase de madera para lo mismo. 45-8

MANUEL TARIN.

Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura.

Se quitan las humedades en las paredes, a 4 rs. vara cuadrada.

GUARNIDOS, 10.

SE VENDE

una casa calle Belen, núm. 12, con fachada también a la plaza de Plateros, y la mitad de una casa calle Cofre, núm. 4.

Informarán en la Notaría del Licenciado D. José María González, sita en esta ciudad, calle de Medina, núm. 47, desde las doce del día a las tres de la tarde. smj-15

TRILLOS

Horquillas para haces y cribas metálicas.—De venta en el almacén de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente a la de Algarve. 15-7

ENFERMEDADES SECRETAS

RAQUIN

No ocasiona irritación ni dolor y no mancha la ropa. Empleada, sola, ó al mismo tiempo que las Capsulas de Sosa Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Flujos mas inmensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exíjase la firma de RAQUIN. DEPÓSITOS en PARÍS, en casa de FUMODZÉ-ALBESPEYRES, 78, Rue Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

DEHESA

Se da en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 10

Aguas de Marmolejo.

Unico depósito en esta localidad la Farmacia de Benitez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios que en el establecimiento. 9

ALMONEDA.

CALLE BIZCOCHEROS, 5

Hay estrados, espejos de vestir, mesas de palo santo y jedra, camas, magníficos cuadros al óleo, esculturas de gran mérito y demás efectos de casa.—Horas, de doce á cuatro de la tarde. 6-5

Se vende leña de

olivo de tala, seca, en la calle de Clavel, núm. 27, frente á la calle de los Jitanos, al precio de 6 1/2 reales quintal. p-8-8

SE VENDEN

palas de punta y punta cortada, por cuenta de la fabrica, a 138 rs. docena; marca mayor, a 148 rs. docena.—Calle Medina, núm. 2. 10

Baños Minerales

DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evara, núm. 16, en Jerez hasta 4 de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.

Los medios de comunicacion, como el año anterior, á cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carrojes, en Jerez de la Frontera, en donde se espenderán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier dia de la temporada. 12

FARMACIA CENTRAL

Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO **A. RUIZ.**

Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía.

CENTRO GENERAL DE Especificos y objetos ortopédicos.

Larga, 53. — JEREZ.

CAÑETE

DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

SE VENDEN

varias cargas de piedras, un guardarropa y otros varios objetos.—Darán razón, Chancillería, 21. 17

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y S. REMITEN POR EL CORREO Á CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARETAS, 39 MADRID.

Se venden desde

una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico darán razón. 34

Se echan asientos

de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

ACOGIDA DE GANADOS.

Yerbas abundantes en el arrecife de Sanlúcar, junto á la alcañtarilla.—En las mismas tierras ó en la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 34

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad Real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquido Impetigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Trico, Tumor, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula, la Tule ou oca.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

Paris, casa J. FERRE Pharmacien, 10, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NEW YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pintado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN.

Librería calle Larga, núm. 33.

¿Porqué coser á mano?

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril SINGER

PARAFAMILIAS e INDUSTRIALES

ACUDID Á

19, Algarve, 19,

JEREZ,

DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK DE SU CURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

A quien pueda convenirle.

En el Cementerio Católico de esta ciudad se encuentran, dos magníficos mausoleos, recientemente construidos, y que pueden contener hasta diez y seis cadáveres.

Los materiales son todos de primera clase, y la dirección del trabajo efectuado en los mismos ha sido encomendada á inteligentes operarios.

Para tratar de su ajuste se acudir á referido Cementerio, y el Capellán del mismo dará todos los pormenores que se le exijan.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERIA Y PLATERIA. TALLER DE JOYERIA Y OFICINA.